

ACTA NÚM. 352 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL C. SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DECLARAR UN RECESO. FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE DECLARÓ EL RECESO SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN EL PUNTO DE **ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, EXPRESÓ UN SINCERO RECONOCIMIENTO A LOS NUEVOLEONESES HIRAM MIER E ISRAEL JIMÉNEZ, MEDALLISTAS OLÍMPICOS DE LA SELECCIÓN MEXICANA DE FUTBOL, AL HABER OBTENIDO EL ORO EN LONDRES 2012. POR ELLO,

PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO EN BASE A SUS ATRIBUCIONES Y ASIGNACIONES PRESUPUESTALES TENGA A BIEN OTORGARLES UN RECONOCIMIENTO POR SU DESTACADA PARTICIPACIÓN. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

EL DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, SEÑALÓ QUE EL 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE APROBÓ LA PRIMERA VUELTA DE LA REFORMA FEDERAL PARA CONVERTIR EN ÓRGANO AUTÓNOMO A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Y LA CUAL ESTABLECE COMO PLAZO DE UN AÑO PARA QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS REALICEN LAS ADECUACIONES PARA QUE SE HAGA EFECTIVA, VENCIENDO EL PLAZO EL 10 DE JUNIO DE 2012. POR LO QUE INFORMA A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DICTAMINÓ LA SEGUNDA VUELTA, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SOLICITA SE CONVOQUE A PERÍODO EXTRAORDINARIO EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 17 DE AGOSTO A LAS ONCE HORAS, PARA CONOCER Y EN SU CASO RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS MENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASÍ MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL VIERNES 17 DE AGOSTO DE 2012 A PERÍODO EXTRAORDINARIO A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA

HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

**ACTA NUM. 352-LXXII-12. D.P.
JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
JUEVES 16 DE AGOSTO DE 2012

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, SECRETARIO DE SALUD, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN AL HUMO DEL TABACO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONSTA DE 58 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA, MARIO ALANÍS ALANÍS, ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HERNÁN SALINAS WOLBERG Y HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE RATIFIQUE EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚM. 312 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EN FECHA 7 DE FEBRERO DE 2012; ASÍ MISMO SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE ÉSTA SOBERANÍA, PARA QUE SE ENLISTE EN LOS ASUNTOS A TRATAR DURANTE EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EL ASUNTO DEL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE LICENCIA DEL OFICIAL MAYOR LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, QUE CITE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

3. OFICIO NO. SEL/UEL/311/2118/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. ANTONIO HERNÁNDEZ LEGASPI, TITULAR DE LA UNIDAD DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE COPIA DEL OFICIO SUSCRITO POR EL LIC. RAÚL DOMÍNGUEZ MANNING, DIRECTOR DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA DE SALUD; ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE EN EL MISMO SE MENCIONAN, MEDIANTE LOS CUALES RESPONDE EL PUNTO DE ACUERDO, RELATIVO AL MONTO DEL PRESUPUESTO DESTINADO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA EN EL PAÍS; ASÍ COMO LOS PROGRAMAS Y ACCIONES APLICADOS PARA TAL FIN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1078 DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ VARGAS GIREUD, INTEGRANTE DE EVOLUCIÓN MEXICANA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA DE DAÑO PATRIMONIAL EN PERJUICIO DEL PATRIMONIO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR Y DE LA HACIENDA PÚBLICA; ASÍ COMO LO PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE EN EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ORDENE A TODAS LAS EMPRESAS PRESTADORAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS, PARA QUE SE DÉ UN TRATO PREFERENCIAL A PERSONAS DISCAPACITADOS Y MUJERES EMBARAZADAS; ASÍ MISMO, SE ENVÍE UN REPORTE RELATIVO AL FONDO DE 15 MILLONES DE PESOS DE FONDOS FEDERALES QUE FUE DESTINADO PARA NUESTRO ESTADO EL AÑO PASADO Y QUE SERÍA DESTINADO PARA DESARROLLAR EL EQUIPAMIENTO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN BENEFICIO A LAS PERSONAS CON

DISCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE DESTINE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL 31 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DEL CRONISTA EN NUEVO LEÓN, POR SER LA FECHA DEL NATALICIO DEL INSIGNE POBLADOR Y CRONISTA, DON ALONSO DE LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PROCURADOR DEL ESTADO, C.P. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 51 ARTÍCULOS Y 5 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.-

INTERVINO EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTINEZ TIJERINA SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CALIDAD DE URGENTE.

8. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS,

PROCURADOR DEL ESTADO Y LIC. JAVIER DEL REAL MAGALLANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO PROCESAL PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA LEY DEL SISTEMA DE JUSTICIA ESPECIAL PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

INTERVINO EL DIP. ARMANDO GERARDO MARTINEZ TIJERINA SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CALIDAD DE URGENTE.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS OSCAR CANTÚ GARCÍA Y ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE EL PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE SE SIRVA DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO PARA DESIGNAR A QUIEN SUSTITUIRÁ AL C. LIC. RAÚL GRACIA GUZMÁN, EN EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL PERÍODO QUE CORRESPONDA.-

INTERVINO EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SOLICITANDO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CALIDAD DE URGENTE.

- 10.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL

CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, LA DESINCORPORACIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES DEL DOMINIO PÚBLICO Y SE AUTORIZA PARA TRANSMITIRLO EN DONACIÓN A LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.-

INTERVINO EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SOLICITÓ QUE EL TURNO DE ESTE ASUNTO SEA CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN CALIDAD DE URGENTE.

11.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. ÁLVARO IBARRA HINOJOSA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2012.-

INTERVINO EL DIP. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA, SOLICITÓ QUE EL TURNO DE ESTE ASUNTO SEA CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, EN CALIDAD DE URGENTE.